JUAN CAMILO PAEZ TELLEZ
C.C.1030546636

Soatá, 24 de diciembre de 2024.

CUENTA DE COBRO No. 002

LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOATÁ

DEBE A:

JUAN CAMILO PAEZ TELLEZ
C.C. 1.030.546.636

LA SUMA DE:

TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($3.300.000) M/CTE

POR CONCEPTO DE: EJECUCIÓN CONTRATO DE CONTRATO DE SUMINISTRO MS-MC-049-2024, CUYO OBJETO ES" ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN CON DESTINO AL PERSONAL DE LA CAFETERIA QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SOATÁ-BOYACÁ".

Por favor realizar el pago
Banco Agrario de Colombia
Cuenta de ahorros
4-157-60-05420-3
Titular: JUAN CAMILO PAEZ TELLEZ
CC .030.546.636

Cordialmente,

JUAN CAMILO PAEZ TELEZ
C.C. 1.030.546.636

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: PAEZ TELLEZ JUAN CAMILO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1030546636, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-157-60-05420-3, en estado ACTIVO.

Se expide en SOATA, a los veinte y cuatro (24) días del mes de septiembre de 2024, con destino a: AL INTERESADO

Banco Agrario de Colombia
Of. Soata - Boyaca

DIRECTOR (A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME FINAL

FECHA DE ELABORACIÓN

24 DE DICIEMBRE DE 2024

PERIODO DE SEGUIMIENTO

19 DE DICIEMBRE A 24 DE DICIEMBRE DE 2024

ELABORADO POR

JUAN CAMILO PAEZ TELLEZ

PARA

MUNICIPIO DE SOATÁ

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOATÁ- BOYACÁ."
CONTRATO	MS-MC-049-2024 (MINIMA CUANTIA SUMINISTRO)
CONTRATISTA	JUAN CAMILO PAEZ TELLEZ
SUPERVISOR	MAURICIO BARON SUAREZ /ALMACENISTAGENERAL
FECHA DE INICIO	EL 19 DE DICIEMBRE DE 2024 (FECHA ACTA DE INICIO)
PLAZO EJECUCION	(05) DIAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
VALOR OFERTA	TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 3.300.000,00) MCTE

RELACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES SUSCRITAS EN EL PROCESO N° MS-MC-049-2024

ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
Realizar las actividades previstas en el alcance del objeto, relacionadas con la **"ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN CON DESTINO AL PERSONAL DE LA CAFETERIA QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SOATÁ-BOYACÁ"** con base en las cantidades e ítems del presupuesto oficial, de acuerdo a los requerimientos y a la propuesta presentada al Municipio de Soatá, Boyacá.	Se dio entrega en el sitio y cantidades contractuales del presente contrato.	Evidencia fotográfica
Realizar la entrega de los productos en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal de manera eficiente y oportuna y dentro del plazo pactado para la ejecución del presente contrato.	se realizó la entrega en las instalaciones de la alcaldía de acuerdo a indicaciones del supervisor del contrato.	Evidencia fotográfica
Realizar la entrega de todos los productos contratados, en las cantidades y especificaciones	Se dio cumplimiento de acuerdo a requerimientos de la entidad contratante	Evidencia fotográfica

establecidas en el acápite de CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS del documento del presente contrato	cumpliendo con cantidades y especificaciones técnicas de los elementos.	
Garantizar que los productos suministrados se encuentren en perfecto estado de funcionamiento, que los mismos sean nuevos y en caso cuenten con los sellos originales o de fábrica.	Se dió entrega de los elementos granizando la calidad de cada uno de ellos.	Evidencia fotográfica
Realizar los ajustes necesarios para que los vestidos sean adecuados a las necesidades de cada uno de los funcionarios.	Los elementos contratos fueron entregados al supervisor ajustados a las tallas del personal objeto del presente contrato.	Evidencia Fotográfica.
Garantizar que los productos estarán cubiertos con garantía técnica que cubrirá la calidad, idoneidad, seguridad, buen estado de los productos por un término mínimo de SEIS (06) MESES desde el momento de la recepción a satisfacción del bien. La garantía incluirá la reposición, o cambio del producto sin cargo alguno para el CONTRATANTE, incluyendo los gastos de transportación derivados del cumplimiento de dicha garantía.	Los elementos entregados de acuerdo las especificaciones del contrato fueron entregados y avalados por la entidad contratante y cumpliendo con la calidad de los elementos suministrados	Evidencia fotográfica
Reemplazar los productos dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud, cuando estos se encuentren en mal estado, o cuando se evidencie el no cumplimiento de las especificaciones técnicas, según lo determinen las necesidades y los costos adicionales que estos cambios presenten son de responsabilidad del contratista.	De los elementos contratados y entregados no presentaron situaciones que ameriten la devolución o cambio de los mismos	Evidencia fotográfica

Coordinar la entrega de los bienes con la persona encargada por parte de la Alcaldía Municipal, sin dilaciones ni en trabamientos, y sin que en la ejecución exista intermediación de terceros.	Para la entrega de los elementos contratados se tuvo en cuenta los direccionamientos y orientaciones del supervisor del contrato.	Evidencias documentales.
Las demás actividades propias y necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y que sean coordinadas con el supervisor del contrato.	Como contratista siempre acate las indicaciones del supervisor referentes el objeto contractual.	Evidencias documentales.
Cumplir bien y fielmente el objeto del contrato.	Se dio cumplimento al contrato de manera fiel del objeto contractual siempre bajo orientaciones del a la entidad contratante.	Evidencias documentales
Presentar los documentos dentro del plazo establecido en la invitación y cumplir con los requisitos del orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para iniciar el contrato.	Desde el momento en el que presente la intención de participar presente siempre lo documentos requeridos por la alcaldía municipal de manera oportuna y veraz de la información solicitada.	Evidencias documentales
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones.	Como contratista siempre he obrado de buena fe de cara al objeto contractual.	Evidencias documentales.
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	Manifiesto que no tuve amenazas intimidaciones y/o situaciones adversas por parte de grupos o personal al margen de la ley respecto al objeto del presente contrato.	Evidencias documentales.
Mantener reserva sobre la información que legalmente amerite este trato, que le sea suministrada para el desarrollo o con el objeto del contrato.	Como contratista mantuve dentro de las condiciones contractuales las reservas necesarias sobre el objeto contractual y el desarrollo del mismo.	Evidencias documentales.
Radicar las facturas o cuentas de cobro dentro de los plazos	Radique los documentos y facturas de acuerdo a los	Evidencias documentales

convenidos.	tiempos del objeto contractual	
El cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003	Como contratista presente los documentos que me certifican el pago y paz y salvo con las obligaciones referentes a seguridad social y demás de acuerdo a mi condición comercial	Evidencias documentales
Aceptar los procedimientos administrativos que determine la alcaldía municipal de soata para la ejecución del contrato.	Siempre acepte procedimiento cronogramas y de las solicitudes expresas de la alcaldía municipal respecto al objeto contractual.	Evidencias documentales

RELACIÓN DE LOS ELEMENTOS SOLICITADOS CONTRACTUALMENTE

CANTIDADES CONTRACTURALES					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**V/UNIT**	**V/TOTAL**
1	Dotación antifluido	conjunto	6	$ 350.000,00	$ 2.100.000,00
2	Zapatos de Dotación	par	6	$ 200.000,00	$ 1.200.000,00
TOTAL ENTREGAS					$ 3.300.000,00

ELEMENTOS ENTREGADOS

CANTIDADES CONTRACTURALES			CANTIDADES ENTREGA		CANTIDADES FINALES	
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANT**	**V/UNIT**	**CANT**	**V/TOTAL**
1	Dotación antifluido	conjunto	6	$ 350.000,00	6	$ 2.100.000,00
2	Zapatos de Dotación	par	6	$ 200.000,00	6	$ 1.200.000,00
TOTAL ENTREGAS						$ 3.300.000,00

JUAN CAMILO PAEZ TELLEZ
1030546636 DE BOGOTA
Contratista

INFORME SUPERVISIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	1	**FECHA DE ELABORACION**		26-12-2024
PERIODO DE SEGUIMIENTO	**Desde:**	19-12-2024	**Hasta:**	24-12-2024

1. INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO	MS-MC-049-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SOATA, BOYACÁ
NIT.	891.855.016-1
CONTRATISTA:	JUAN CAMILO PAEZ TELLEZ
NIT.	N/A
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
C.C:	1030546636 DE BOGOTA
OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN CON DESTINO AL PERSONAL DE LA CAFETERIA QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SOATÁ- BOYACÁ"
VALOR DEL CONTRATO	TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 3.300.000,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (05) DIAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
PLAZO INICIAL	CINCO (05) DIAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
PRORROGA DE SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO DE CONTRATO LUEGO DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA ACTA INICIO	19-12-2024
CDP PRESUPUESTAL	2024120024 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	2024120168 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 2024
SUPERVISOR	MAURICIO BARÓN SUÁREZ

2. OBJETO DEL CONTRATO MS-MC-049-2024

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLIMIENTO
1. Realizar las actividades previstas en el alcance del objeto, relacionadas con la **"ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN CON DESTINO AL PERSONAL DE LA CAFETERIA QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**	**X**		el contratista realizó de acuerdo a las solicitudes de la alcaldía municipal el suministro de los elementos contratados objeto del presente informe.

	DE SOATÁ- BOYACÁ" con base en las cantidades e ítems del presupuesto oficial, de acuerdo a los requerimientos y a la propuesta presentada al Municipio de Soatá, Boyacá.			
2.	Realizar la entrega de los productos en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal de manera eficiente y oportuna y dentro del plazo pactado para la ejecución del presente contrato.	**X**		El contratista realizo la entrega de los elementos contratados en la alcaldía de acuerdo a indicaciones del supervisor del contrato y dentro del plazo contractual
3.	Realizar la entrega de todos los productos contratados, en las cantidades y especificaciones establecidas en el acápite de CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS del documento del presente contrato.	**X**		El contratista cumplió con las especificaciones técnicas de los elementos contratados
4.	Garantizar que los productos suministrados se encuentren en perfecto estado de funcionamiento, que los mismos sean nuevos y en caso cuenten con los sellos originales o de fábrica.	**X**		EL contratista cumplió a cabalidad con especificaciones técnicas, de los elementos y se realzo una supervisión de calidad por parte de entidad contratante.
5.	Realizar los ajustes necesarios para que los vestidos sean adecuados a las necesidades de cada uno de los funcionarios.	**X**		Se realizo la entrega de acuerdo a las tallas suministradas por los funcionarios objeto del presente contrato.
6.	Garantizar que los productos estarán cubiertos con garantía técnica que cubrirá la calidad, idoneidad, seguridad, buen estado de los productos por un término mínimo de SEIS (06) MESES desde el momento de la recepción a satisfacción del bien. La garantía incluirá la reposición, o cambio del producto sin cargo alguno para el CONTRATANTE, incluyendo los gastos de transportación derivados del cumplimiento de dicha garantía.	**X**		SE garantiza por parte del contratista la calidad de los elementos suministrados, por el termino solicitados en las especificaciones y de acuerdo a la utilización y naturaleza de cada uno de los elementos

7. Reemplazar los productos dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud, cuando estos se encuentren en mal estado, o cuando se evidencie el no cumplimiento de las especificaciones técnicas, según lo determinen las necesidades y los costos adicionales que estos cambios presenten son de responsabilidad del contratista.	X		No fue necesario el reemplazo de ningún elemento por temas defectuosos o garantías.
8. Coordinar la entrega de los bienes con la persona encargada por parte de la Alcaldía Municipal, sin dilaciones ni en trabamientos, y sin que en la ejecución exista intermediación de terceros.	X		El contratista realizo las entregas personalmente de acuerdo los Tiempos establecidos por la entidad contratante.
9. Las demás actividades propias y necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y que sean coordinadas con el supervisor del contrato.	X		Fueron acatadas las recomendaciones de supervisor para la ejecución del contrato por parte del contratista.
10. Cumplir bien y fielmente el objeto del contrato.	X		Se cumplió por parte del contratista a cabalidad el objeto contractual, suministrando elementos dentro de las especificaciones técnicas contractuales.
11. Presentar los documentos dentro del plazo establecido en la invitación y cumplir con los requisitos del orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para iniciar el contrato.	X		El contratista cumplió el presente ítem y fue diligente en la presentación de documentos contractuales requeridos dentro del presente proceso.
12. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones.	X		El contratista siempre mantuvo la lealtad y buena durante la ejecución del presente contrato.
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	X		El contratista no manifestó ante la alcaldía algún tipo de amenazas de personas o grupos por fuera de la ley respecto al objeto del presente contrato.
14. Mantener reserva sobre la información que legalmente amerite este trato, que le sea suministrada para el desarrollo o con el objeto del contrato.	X		El contratista durante la ejecución del contrato mantuvo reserva con la información suministrada para el desarrollo del contrato.
15. Radicar las facturas o cuentas de cobro dentro de los plazos convenidos.	X		El contratista radicó factura cumpliendo los requisitos estipulados por la ley para el trámite de cobro

			correspondiente.
16. El cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003	**X**		El contratista presenta los aportes a pagos parafiscales y los establecidos por la ley pagos realizados durante la ejecución del presente contrato.
17. Aceptar los procedimientos administrativos que determine la alcaldía municipal de soata para la ejecución del contrato.	**X**		El contratista siempre mantuvo disposición con los requerimientos y solicitud expresadas por ala entidad contratante respecto al objeto contractual

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que la Contratista y el Municipio de Soatá han contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada desde el Estudio previo, así como con el cumplimiento de la función Administrativa y la función pública y se ha contribuido con el acatamiento de los, planes y programas establecidos en la Constitución política de Colombia, la ley de Régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de ello, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del presente contrato, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

Obrando en calidad de Supervisor del contrato de la referencia por medio del presente escrito, me permito informar a la Administración Municipal de Soatá Boyacá, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del contrato, se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación, estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató y verificó que el contratista **JUAN CAMILO PAEZ TELLEZ** cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos contenidos en el mismo realizando las actividades requeridas dentro del mismo.

Se deja constancia por medio del presente que no se presentó ninguna irregularidad o algún otro fenómeno que impida la ejecución y acorde con el objeto contractual, se anexa informe del contratista el cual posee registros de las actividades mencionadas anteriormente con este contrato.

El anterior informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011.

BALANCE DE PAGO	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL**
2024120024 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2024	2024120168 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2024

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del Contrato	**$ 3.300.000,00**	
Valor a pagar.		**$ 3.300.000,00**
Saldo a favor del municipio		**$ 0,00**
Sumas iguales	**$ 3.300.000,00**	**$ 3.300.000,00**

FORMA DE PAGO: El Municipio de Soatá Boyacá Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, la Entidad pagará el valor del contrato celebrado de la siguiente manera: Único pago, contra entrega de los elementos relacionados y previa certificación de cumplimento expedida por el Supervisor.

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la ley 1753 de 2015 y decreto 1273 de 2018

PAGO: Por lo anterior, se procede a autorizar el pago Total por valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 3.300.000,00) M/CTE**, el cual pertenece al periodo ejecutado entre el 19/12/2024 al 24/12/2024 dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

5. ANEXOS Y DOCUMENTACION RECIBIDA

Para efectos de la Labor de la supervisión, se recibió y revisó lo siguiente:

- Informe del contratista,
- Factura electrónica:
- Soportes de pago de Salud y Pensiones, correspondiente al periodo del presente informe planilla.

Ultimo Pago realizado en el mes de diciembre, por concepto de aportes al sistema de seguridad social integran en salud, del Contratista **JUAN CAMILO PAEZ TELLEZ** conforme a lo establecido en el Art 244 de la ley 1955 de 2019, Art 3.2.2.3. Del Dcto 780 de 2016 y Art 24 del Dcto 2106 de 2019.

Para constancia, se firma la presente:

MAURICIO BARON SUAREZ
ALMACENISTA GENERAL
SUPERVISOR.

SABANA FINAL ENTREGA Y EJECUCIONES

NUMERO CONTRATO	MS-MC-049-2024	CONTRATISTA	JUAN CAMILO PAEZ TELLEZ
OBJETO	"ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN CON DESTINO AL PERSONAL DE LA CAFETERIA QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SOATÁ- BOYACÁ"	R/L	N/A
FECHA ACTA INICIO	19/12/2024	NIT	N/A
PLAZO	CINCO (05) DIAS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	CEDULA	1030546636 DE BOGOTA
FECHA TERMINACION	24/12/2024	SUPERVSIOR	MAURICIO BARON SUAREZ/ALMACENISTA
VALOR CONTRATO	$ 3.300.000,00	VALOR PRESENTE ACTA	$ 3.300.000,00

CANTIDADES CONTRACTURALES						CANTIDADES ENTREGA		CANTIDADES FINALES	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNIT	V/TOTAL	CANT	V/UNIT	CANT	V/TOTAL
1	Dotación antifluido	conjunto	6	$ 350.000,00	$ 2.100.000,00	6	$ 350.000,00	6	$ 2.100.000,00
2	Zapatos de Dotación	par	6	$ 200.000,00	$ 1.200.000,00	6	$ 200.000,00	6	$ 1.200.000,00
TOTAL ENTREGAS					$ 3.300.000,00				$ 3.300.000,00

VALOR DEL CONTRATO	$ 3.300.000,00
VALOR EJECUTADO	$ 3.300.000,00
SALDO	$ -
VALOR PRESENTE ACTA	$ 3.300.000,00

SE FIRMA POR QUIENES ITERVIENEN

JUAN CAMILO PAEZ TELLEZ
CONTRATISTA

MAURICIO BARON SUAREZ
SUPERVSIOR

Alcaldía Municipal Soatá

NIT 891855016-1
Carrera 4 N 10 75 C.P. 157530
UNIDAD INICIAL

LIQUIDACIÓN DE CUENTAS

Fecha : 30/12/2024

Orden de Pago No. 2024120394

C.C/NIT. : 1030546636
Beneficiario : JUAN CAMILO PAEZ TELLEZ
Referencias : CDP : 2024120024, CRP : 2024120168
Descripción : ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOATÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL AÑO 2024

DETALLES

Concepto	Valor
Valor Cuenta	3.300.000,00
Valor IVA	0,00
SubTotal	3.300.000,00
Descuentos	**Valor**
Compras y otros ingresos tributarios en general NO DECLARANTES	116.000,00
Estampilla Pro Cultura	66.000,00
Estampilla Pro Adulto Mayor	132.000,00
Tasa Pro Deporte	49.500,00
Rete ICA Actividades de Servicio 7 x 1000	23.100,00
Estampilla para la Justicia Familiar	66.000,00
Total Descuentos	452.600,00
Neto a Pagar	2.847.400,00

TOTAL : DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS (2.847.400,00)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Registro : 2024120168 Fecha : 19/12/2024

ID	Código	Descripción	Valor
5598	212020100201-124304-16	Productos alimenticios bebidas y tabaco; textiles prendas de vestir y productos de cuero - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6 - DEP: Administración Central	3.300.000,00

TESORERÍA

Cheque No. : Fecha :

Banco : 415763007303 - Cuenta Maestra Proposito General Sgp BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Ordenador del Gasto

Documento elaborado por 1057544304

Alcaldía Municipal Soatá

NIT 891855016-1
Carrera 4 N 10 75 C.P. 157530
UNIDAD INICIAL

Fecha : 30/12/2024

Comprobante de Egreso No. 2024120382

C.C./NIT. : 1030546636 **Beneficiario** : JUAN CAMILO PAEZ TELLEZ
Cta. Cte. No. : 415763007303
Banco : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. - Cuenta Maestra Proposito General Sgp
Referencias : CDP : 2024120024, CRP : 2024120168, OP : 2024120394
Concepto : ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOATÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL AÑO 2024

CONCEPTOS

Código	Descripción	Débito	Crédito
240101	Bienes y servicios	2.847.400,00	
11100601	Banco Agrario		2.847.400,00
Total Documento:		2.847.400,00	2.847.400,00

TOTAL : DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS (2.847.400,00)

CHEQUES

Número	Chequera	Beneficiario	Valor
g.e2162	Cuenta Maestra Proposito General	JUAN CAMILO PAEZ TELLEZ	2.847.400,00

TOTAL DESCUENTOS APLICADOS

Descuentos	Base	Valor
Compras y otros ingresos tributarios en general NO DECLARANTES	3.300.000,00	116.000,00
Estampilla Pro Cultura	3.300.000,00	66.000,00
Estampilla Pro Adulto Mayor	3.300.000,00	132.000,00
Tasa Pro Deporte	3.300.000,00	49.500,00
Rete ICA Actividades de Servicio 7 x 1000	3.300.000,00	23.100,00
Estampilla para la Justicia Familiar	3.300.000,00	66.000,00
Total Descuentos		452.600,00

* Nota: Los descuentos corresponden al total en la orden de pago más no al valor proporcional del egreso

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

ID	Código	Descripción	Valor
5598	212020100201-124304-16		3.300.000,00
		Productos alimenticios bebidas y tabaco; textiles prendas de vestir y productos de cuero - FTE: SGP-PROPOSITO	
Total Rubros			3.300.000,00

VALOR LIQUIDADO : TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (3.300.000,00)

Secretaria de Hacienda

Documento elaborado por 1057544304

Gmail

hacienda @soata-boyaca.gov.co <hacienda@soata-boyaca.gov.co>

Notificación de pago masivo pendiente

Banco Agrario de Colombia <bancavirtual13@bancoagrario.gov.co> 30 de diciembre de 2024, 11:49
Para: hacienda@soata-boyaca.gov.co
Cc: SECHACIENDA@soata-boyaca.gov.co, hacienda@soata-boyaca.gov.co

Banco Agrario de Colombia

Notificación de pago masivo pendiente

:: Cuenta Origen

Titular:	MUNICIPIO DE SOATA
Número de cuenta:	****7303
Moneda:	$
Tipo:	Cuenta de ahorros

:: Cuenta Destino

Nombre	Número de documento	Tipo de documento	Número de cuenta	Banco	Referencia	Monto
JUAN CAMILO PAEZ TELLEZ	1030546636	CC	****4203	BANCO AGRARIO	313-2120201002011	2,847,400.00

Si tiene cualquier duda, comuníquese gratis a la Línea Contacto Banco Agrario 01 8000 915 000 y desde Bogotá al 594 85 00.

Nota: Este e-mail es generado de manera automática, por favor no responda a este mensaje.

www.bancoagrario.gov.co bancoagrario

Gmail

hacienda @soata-boyaca.gov.co <hacienda@soata-boyaca.gov.co>

Notificación de pago masivo

Banco Agrario de Colombia <bancavirtual18@bancoagrario.gov.co> 30 de diciembre de 2024, 14:29
Para: hacienda@soata-boyaca.gov.co
Cc: SECHACIENDA@soata-boyaca.gov.co, sechacienda@soata-boyaca.gov.co, hacienda@soata-boyaca.gov.co

Banco Agrario de Colombia

Notificación de pago masivo

:: Cuenta Origen

Titular:	MUNICIPIO DE SOATA
Número de cuenta:	****7303
Moneda:	$
Tipo:	Cuenta de ahorros

:: Cuenta Destino

Nombre	Número de documento	Tipo de documento	Número de cuenta	Banco	Referencia	Monto
JUAN CAMILO PAEZ TELLEZ	1030546636	CC	****4203	BANCO AGRARIO	313-2120201002011	2,847,400.00

Si tiene cualquier duda, comuníquese gratis a la Línea Contacto Banco Agrario 01 8000 915 000 y desde Bogotá al 594 85 00.

Nota: Este e-mail es generado de manera automática, por favor no responda a este mensaje.

El campo en las buenas manos www.bancoagrario.gov.co bancoagrario